

Rodrigo Karmy Bolton
ICEI - Universidad de Chile
rkarmy@gmail.com

El efecto policía. La episteme policial como modernidad

The police effect. The police episteme like modernity

Resumen

El trabajo dispone una serie de elementos teóricos que se dirigen a una puesta en cuestión conjunta tanto de la noción de soberanía así como del carácter policial en el que se despliega. De este modo, el dispositivo policial de la soberanía moderna garantiza la reproducción del orden como un montaje permanente carente de sustancia y soporte. En un segundo momento, el texto muestra la articulación en virtud de la cual la soberanía se configura policialmente a partir de una lógica de administración de los efectos. Finalmente, se acude a la noción de imagen como concepto que, bajo el prisma de la representación, permite a la soberanía erigirse bajo el modo de un espectáculo que mediatiza y escenifica un tipo de sujeto dócil a su racionalidad.

Palabras clave: Policía, superficie, imagen

Abstract

The work has a series of theoretical elements that aim at a joint questioning of both the notion of sovereignty and the police character in which it is deployed. In this way, modern sovereignty policing guarantees the reproduction of order as a permanent assembly lacking in substance and support. Secondly, the text shows how sovereignty is configured in police terms on the basis of a logic of effects management. Finally, the notion of image is used as a concept that, under the prism of representation, allows sovereignty to be erected in the form of a spectacle that mediates and stages a type of subject docile to its rationality.

Keywords: Police, surface, image

1.- ¿Quién?

En su Curso de 1976 titulado *Hay que defender la sociedad* Michel Foucault introduce sus lecciones desde una reflexión metodológica en la que pondrá en cuestión la “teoría de la soberanía” (Foucault, 2000). Plantea Foucault que la teoría de la soberanía se caracteriza por tres aspectos: en primer lugar, es la teoría “que va del sujeto al sujeto” (del Estado al pueblo, del Rey a la multitud) donde la pregunta fundamental que se plantea es siempre “¿quién ejerce el poder?”;

en segundo lugar, esta teoría se asigna la “unidad del poder”, sea el rostro del monarca o la forma Estado, siempre se trata de ir desde la multiplicidad de los poderes a la unicidad del poder; en tercer lugar –dirá Foucault- la teoría de la soberanía se plantea desde la investidura de una “legitimidad fundamental” que no es otra cosa que su autoridad.

La “triple primitividad” de la teoría de la soberanía –dirá Foucault- remite a la del sujeto a someter, a la de la unidad del poder y de la legitimidad a “respetar”: sujeto, unidad y ley. A partir del análisis clásico promovido por cierta tradición de la filosofía política moderna desde Hobbes a Schmitt, Foucault propondrá otra entrada a la cuestión del poder que intentará descentrar a la misma teoría de la soberanía: se trata de sustituir la “hipótesis Hobbes” por la “hipótesis Nietzsche” en que se dejará de lado la “triple primitividad” de la teoría de la soberanía para asumir una concepción de la “guerra” que permita contemplar el modo en que las relaciones de poder atraviesan permanentemente los cuerpos:

“En vez de deducir los poderes de la soberanía –dice Foucault en su Clase del 21 de Enero de 1976-, se trataría más bien de extraer históricamente y empíricamente los operadores de dominación de las relaciones de poder.” (Foucault, 2000: 35). Para ello, el análisis foucaulteano deja de ver al sujeto para analizar la dimensión concreta de las relaciones de poder, en vez de suponer un *télos* que tienda a reducir la multiplicidad de las relaciones de poder a la unidad del poder mismo, se trata de abrir el campo en que dicha multiplicidad se vuelve irreductible a cualquier tipo de unidad y, finalmente, más allá de la dialéctica entre legitimidad e ilegitimidad, se trata de atender no la fuente de su autoridad, como vislumbrar los “instrumentos técnicos que permiten asegurarlas”.

Como sabemos, para Foucault las relaciones de poder no sólo son móviles, sino ante todo, productivas. Una relación o un conjunto de relaciones de poder producen efectos específicos, construyen nudos, articulan dispositivos, constituyen subjetividades.

En esta vía, las relaciones de poder son, a la vez, singulares y constituyentes, a diferencia de toda teoría de la soberanía que necesariamente apuesta a un horizonte universal. En este marco, resulta decisivo el que Foucault desplace la teoría de la soberanía por un análisis de las relaciones de poder. Porque tal análisis indagará en torno a las condiciones por las que puede plantearse una teoría de la soberanía. Su pregunta no es ¿quién tiene el poder? sino más bien, ¿cómo funcionan los mecanismos que producen y aseguran su ejercicio?

Si en Foucault asistimos a una operación de desustancialización del poder en donde éste deja de lado su estatuto sustancial y pasa a ser visto a la luz de las contingencias de las relaciones de poder, es porque a partir de dicha “analítica” podremos contemplar de manera más radical en qué consiste la policía, ampliando la mirada más allá de la forma clásica que la reduce a un simple institución o un dispositivo que opera al interior del Estado, sino más bien, a una técnica muy precisa de poder que no sólo “garantiza” –dirá Foucault en 1979–, que la “gente sobreviva” sino que al hacerlo, termina por producir al propio ordenamiento que ella misma se ha propuesto defender (Foucault, 2006).

El orden de las cosas carece de cualquier sustancia porque se sostiene exclusivamente en virtud de los mecanismos de poder que no sólo trabajan en virtud de su conservación, sino que además, no dejan de producirlo permanentemente. El poder policial no es simple administración, sino *producción de orden*, constitución de la cartografía del mundo en la que se inscriben los límites a los que han de movilizarse los cuerpos.

En cuanto dispositivo de *producción de orden* la policía será eminentemente soberana. Su sometimiento al poder del Rey, en rigor, no es más que la consolidación de dicho poder, en tanto el Rey por sí mismo, el soberano por sí mismo jamás puede ejercer el poder, sino es en virtud de sus secretos ángeles que le ofrecen su fuerza-de-ley por la que el poder redunda eficaz.

En otros términos, desde Foucault podríamos decir que, lejos de afirmar que el soberano es un individuo claro y distinto, éste no es más que un *montaje* producido permanentemente por el dispositivo policía. No es la policía la que sucede a la soberanía, sino más bien, la propia soberanía la que necesariamente debe suceder lógicamente a la producción propiamente policial. La policía devendrá, entonces, el terreno del *montaje*, la operación específica que produce un orden de las cosas *en cuanto montaje*.

Si se quiere: la soberanía funciona como el verdadero montaje producido por la tramoya policial. Es porque la soberanía no es más que un lugar absolutamente vacío que hay policía y habrá policía porque la soberanía no será más que el conjunto de los dispositivos policiales que la hacen posible.

La policía –diremos– monta una verdadera metafísica del sujeto, al revés: la metafísica del sujeto es la trama vertebrada por la policía; metafísica que ofrece un rostro a un poder que originalmente carece de él y que, por tanto, restituye la tranquilidad a la ciudadanía porque ésta

ya no debe buscar en sí misma el origen de la violencia sino fuera de sí, en un exterior mítico que, sin embargo, ha sido producido por el propio orden de las cosas que la trama policial ha montado.

Sólo por eso, las prácticas que obsesivamente convocan a la policía son la vigilancia y la pregunta que se formula será siempre ¿quién? ¿Quién está “detrás” de? Pero la pregunta por el “quién” oblitera el que para formular dicha pregunta ha debido operar toda una tecnología de poder capaz de *montar* el orden de las cosas que permita establecer “quien”. Esa tecnología estética y política del *montaje* es lo que llamaremos dispositivo policial.

2.- Efecto de superficie.

En el presente texto quisiera ofrecer una crítica de la soberanía desde la tecnología de poder que define a la policía. El argumento central es que la decisión soberana, que desde Hobbes a Schmitt, ha sido problematizada desde la filosofía política y el derecho como el pivote de la estructura estatal-nacional, en realidad, debería ser pensada como un *efecto de la policía* y, por tanto, como una producción de esta singular técnica de gobierno. La soberanía no existe de suyo, no opera por sí misma, sino sólo en la medida que se apoya del múltiple y móvil resorte policial.

En otros términos, se trata de invertir, en parte, el asunto y atender los movimientos de superficie en los que se juegan las relaciones de poder, donde la policía no sería un dispositivo aledaño a una soberanía ya presupuesta, sino el acto material que produce a la instancia política soberana como su *efecto* político más decisivo. Podríamos proponer la siguiente fórmula: si es cierto que el “soberano es quien decide sobre el estado de excepción” (Schmitt) es, sin embargo, la policía la que gestiona las condiciones de su producción.

Como en una verdadera crítica a la teología, nos encontramos con que Dios no es más que el efecto incondicionado de la glorificación premunida por sus ángeles, o en la crítica a la economía política, el Capital no es otra cosa que el proceso de acumulación expropiado al conjunto de los trabajadores, así también, en la política, la Soberanía no sería más que la captura de cuerpos promovida por el dispositivo policial. Jamás nos encontramos con una instancia central sino sólo múltiples *efectos de superficies*.

Si la enseñanza foucaultea es que no existe “el poder”, sino las “relaciones de poder” es precisamente porque a partir de su trabajo resulta imposible circunscribir la soberanía a un

sujeto en particular. No significa, por cierto, que ésta sea un mero reflejo o una falsa representación de las relaciones de poder, sino más bien, constituye una cristalización precisa de las mismas que una crítica filosófica tendría que desustancializar para mostrar que ella es siempre vacía porque su consistencia no es más que la permanente operación policial que le da cabida.

Cuando formulamos que la soberanía puede ser vista como un *efecto de superficie* pienso en *El yo y el ello*, texto de 1923, en el que Freud concibe al “yo” como un efecto del conflicto del ello para con el mundo (Freud, 2001); o en Foucault cuando, de un modo enteramente sustraído a toda perspectiva psíquica, en *Vigilar y castigar* (Foucault, 1998) problematiza al “alma” como un efecto de los dispositivos de poder aplicados sobre el cuerpo. “Efecto” es producción de una instancia central que aparece como si fuera previa a los mecanismos que la hacen posible, presupuesta a la propia dinámica que, sin embargo, el propio dispositivo policial constituye. En este sentido, sostendremos que el dispositivo policial debería ser entendido como el “*a priori* histórico” de toda soberanía y, a la inversa, toda soberanía debería comprenderse como un “efecto de la policía”, la profundidad metafísica que proyecta un “detrás” desde cuya ficción se funda la ontología moderna y su noción de sujeto.

A esta luz, podríamos decir que por “policía” habría que entender una tecnología de poder de corte múltiple, móvil y eficaz, capaz de producir un determinado *efecto* de soberanía que se aplica una y otra vez sobre las superficies. Operación capaz de cartografiar cuerpos y confiscarles su potencia, reduciéndoles a un código preciso, el efecto policía produce la ilusión de toda soberanía.

Es precisamente lo que presupone Hobbes: cuando en el *Leviatán* el filósofo entiende al cuerpo soberano constituido por miles de individuos es porque han funcionado los micro-poderes policiales que *ya* han domesticado cuerpos para anudarles a la trama de un Amo que *no existe “antes” de que dichos cuerpos se resuelvan en unidad*. Hobbes redonda liberal justamente en ese punto: no se trata de un “contrato” en el que el ciudadano –en virtud del miedo a ser muerto por la potencia de otro característico del estado de naturaleza– cambia “protección por obediencia”, sino de una *inscripción policial* que priva a los cuerpos de cualquier desviación.

Hobbes es ciego a la policía, pues su punto de partida sería el de la soberanía como transferencia de la voluntad y poder de cada uno de los individuos a la voluntad única y exclusiva del Leviatán. Pero ¿cómo se realiza tal transferencia? Según Hobbes, por contrato, según nuestra

perspectiva, por policía. Es la policía la que configura al sujeto, que reduce las múltiples potencias a un solo poder desplegándose con la glorificación necesaria que produce la situación necesaria para intervenir; situación que, por cierto, en tanto producción policial previa a su “intervención” está de suyo *ya intervenida*.

Policía no es sólo un poder técnico-administrativo, en el sentido de estar subrogado a un poder superior al que responde tal como lo concebiría la visión antropológica-instrumental, en la que la policía, como cualquier otro instrumento, sería neutral respecto a su propia ejecución dependiendo del modo en que el sujeto al mando decida tal o cual conducción. Más bien, la policía –y esta sería la enseñanza de Foucault–, define a un poder productor que, al actuar sobre la superficie de los cuerpos, será capaz de producir a cada instante al poder que, sin embargo, presupone, de constituir en cada momento al sujeto que sin embargo pretende perseguir.

En otros términos, “soberanía” no sería más que otro nombre para un *efecto de policía* pues, más allá de las pretensiones de Schmitt, sería la policía el dispositivo capaz de realizar la decisión soberana y no al revés.

De hecho, la definición de soberanía que ofrece el propio Schmitt muestra exactamente el problema: “soberano es quien decide sobre el estado de excepción”. Tal fórmula entiende que la soberanía no puede ser pensada como una sustancia, sino como la performatividad de la decisión, el ejercicio concreto por el que la trama de poderes es capaz de separar, escindir, cesurar los cuerpos de sí mismos. Decidir sobre el “estado de excepción” no es cualquier decisión: es la decisión suprema que, sin embargo, sólo puede realizarse si acaso los dispositivos policiales están ahí como el soporte efectivo que suspenden el derecho. Decisión suprema que sólo puede pasar al acto si acaso el silencioso trabajo de la policía lo hace posible: *la verdadera soberanía es policial*.

Una soberanía exenta de policía –así como quizás la pensó Georges Bataille– es *nada*, no puede ser soberanía propiamente tal. Bataille entendió que una soberanía radical es aquella exenta de policía, aquella que depone a la propia posibilidad de la policía porque en vez de afirmar a un sujeto le atraviesa en *nada*: “La soberanía no es Nada, y me he esforzado en mostrar cuán torpe fue (aunque inevitable) convertirla en una cosa.” (Bataille, 1998) Ello conduce a Bataille a titular dicho apartado como “La soberanía que no se apoya en Nada o la poesía”. Schmitt sigue siendo policía porque no lleva a la decisión a su verdadero núcleo: la Nada

batailleana. Bataille, por el contrario, es el único en quien se apoya una noción de soberanía despojada enteramente de la policía. Bataille entiende que el único misterio de la soberanía es la Nada. Y para Foucault esa Nada permite analizarla en relación a los diversos mecanismos policiales que generan las condiciones de producción de la soberanía.

Cuando hoy el discurso dominante intenta obturar al pensamiento instalando la dicotomía entre democracia y dictadura a modo de un *cliché*, olvida la cuestión más decisiva: que los diversos proyectos político-estatales de la modernidad terminaron en la policía. Y esto porque, en el fondo, dado que la modernidad se asentó en la metafísica del sujeto, tal metafísica no fue sino una producción propiamente policial: siempre el “quien” que obliteraba el “cómo”. La dinámica de la persecución y del cacerío antes que la de la enseñanza y la del pastorado. Digamos rápidamente: persecución y cacerío son el reverso especular del dispositivo de la enseñanza y el pastorado.

Foucault vio sólo un lado del asunto (el pastor), Grégoire Chamayou (2016) ha terminado por ver el otro que, sin embargo, le co-pertenece de manera estructural (el cazador). Porque, en la actualidad, los diversos proyectos políticos han terminado por sucumbir a un sola *episteme* que efectivamente ordena lo que queda de mundo: la policía. La *episteme* propiamente moderna es la policía que, en su doble operación de *pastorado* y *cacerío*, resulta capaz de inscribir en el cuerpo la marca de una soberanía, de *montar* una escena de representación en la que “alguien” terminará identificado como agente de la acción, como motor de un proceso, como sujeto de toda una operación.

3.- Imagen.

En *La época de la imagen del mundo* Martin Heidegger escribía:

“Lo existente en conjunto se toma ahora de suerte que lo existente empieza a ser y sólo es si es colocado por el hombre que representa y elabora. Cuando se llega a la imagen del mundo, se realiza una decisión esencial sobre lo existente en conjunto. El ser de lo existente se busca y encuentra en la condición de representado de lo existente.” (Heidegger, 1960: 79)

Según Heidegger, la época de la imagen del mundo concibe a la existencia bajo el signo de la representación: todo lo existente deviene representado y todo lo representado deviene existente. Esta circularidad expresa el funcionamiento de la *episteme* policial que define a la modernidad. En ella, toda existencia debe venir a presencia. Pero esta última no es cualquier tipo de presencia, sino aquella marcada por una identidad precisa, por los contornos en los que se juega un “sujeto”.

Guy Debord será un secreto lector de Heidegger cuando en *La sociedad del espectáculo* escriba: “Allí donde el mundo real se transforma en meras imágenes (...) el espectáculo se constituye allí donde hay representación independiente.” (Debord, 2002: 43). Para Heidegger la época de la imagen del mundo es aquella que reduce a todo lo existente a representación, del mismo modo como para Debord, la “sociedad del espectáculo” es aquella que ha hecho de la imagen una “representación independiente” que funciona como separadora y mediadora, a la vez, de la totalidad de las relaciones sociales. Para ambos, la imagen se ha reducido a representación y esta última, ha definido a la totalidad de lo existente, para ambos la *episteme* policial ha triunfado al domesticar la imagen para circunscribirla bajo el régimen de la representación, en vez de advertirla como fuerza de transformación. No habrá soberanía del sujeto previo a la *episteme* policial que la produce.

En este registro, la relación entre el montaje ejecutado por una fuerza de policía precisa y el espectáculo mediático desencadenado por los grandes medios de comunicación, no puede ser pensada como una relación casual o puramente exterior. Más bien, el espectáculo mediático, entendido como aquella “sociedad” que separa las relaciones sociales de sí mismas para volverlas “representaciones independientes” es parte de la trama policial orientado justamente a la “identificación” de un sujeto (“alguien”) a quien se le atribuye una precisa voluntad capaz de movilizar a la acción. La policía es la estructura del espectáculo mediático o, si se quiere, el espectáculo mediático no se restringe al funcionamiento de los grandes medios de comunicación, sino que irriga con sus lógicas a un sin fin de operaciones propiamente policiales en la medida que éstas tienen por objetivo la producción de una soberanía, de un determinado “sujeto”.

Si el *efecto policía* redundante en una soberanía es porque ella no es otra cosa que un montaje, una escena producida por la organización policial de las fuerzas. Diremos que la policía

devendrá una máquina mediática en la medida que mira sin pretender ser mirada, que construye estrategias de vigilancia en orden a docilizar las superficies de los cuerpos, el *médium* sensible que nos constituye y desde el cual la imaginación popular puede anunciar los ritmos de su estallido. La policía es una tecnología medial –no sólo mediática- porque se orienta inmediatamente a confiscar la superficie de los cuerpos domesticando la imaginación en la forma de la representación. La policía no constituye algo diferente a los medios de comunicación, sino que estos últimos funcionan como parte de la *episteme* policial que trama la modernidad.

Digamos el asunto de manera más radical: la policía será la tecnología que convierte al *mundo imaginal* en *imagen del mundo*. Si el *mundo imaginal* deviene el lugar sin lugar de un magma que pulsa ritmos creativos, la imagen del mundo consolida el lugar en la forma de una cartografía que cabe en un determinado marco representacional. Los imperialistas tienen siempre vocación cartográfica. Calculan espacios y tiempos, fuerzas y recursos porque cada punto constituye un espacio para conquistar. En ellos la pasión policial resuena permanente porque un proyecto imperial sólo puede devenir máquina medial, poder orientado a confiscar los *médiums* sensibles en los que puede estallar la imaginación.

“Guerra” es precisamente el término técnico para definir una conquista cartográfica y, en la actualidad, “democracia” es el término para designar el modo en que dicha guerra se produce infinita, capilar y globalmente. Si la “guerra” contemporánea ha devenido nada más que un conflicto de índole policial es precisamente porque es su *episteme* la que ha sido consumada. Con ello, la doble capacidad de pastoreo y cacerío, de enseñanza y de persecución, de saber y poder o, si se quiere, de soberanía y gobierno, encuentra nuevos bríos en la expansión global de un capital enteramente desmaterializado y articulado enteramente como la actual forma de soberanía financiera que funciona como una “representación independiente” que no deja de regir a los cuerpos.

Justamente la pornografía puede ser pensada como la estética policial de la modernidad, uno de los lugares extremos en que la policía es capaz de identificar enteramente lo que un cuerpo es pero no lo que un cuerpo puede. Quizás, en eso consista el sueño policial: en identificar enteramente los contornos de un cuerpo, hacerlo pasar por una *imagen del mundo* antes que por el de un *mundo imaginal*. La policía jamás sabrá lo que un *cuerpo puede*, sino sólo lo que un *cuerpo es*: anatomía, en un primer momento histórico de la modernidad, o información en un segundo

momento, los cuerpos no han sido pensado nunca como potencias, sino sólo como unidades dóciles, sea vía la anatomía o la información.

Pero siempre “identificables”, existencias devoradas por la forma representacional de la *imagen del mundo* y su vigilancia estrictamente policial. La sociedad del espectáculo caracterizada por Debord no es más que aquella que consume la *episteme* policial cuya estrategia originaria consiste en producir al *mundo imaginal* en *imagen del mundo*. Y sólo en virtud de dicha producción la policía encontrará en la despotenciación de los cuerpos su originaria capacidad de matar. No se mata simplemente: se mata a “alguien” que supuestamente estaría “detrás” del mal a conjurar.

El soberano manda a matar lo que, en su operación estética, la policía ha logrado identificar. Puede ser un “enemigo poderoso”, un “terrorista” o un conjunto de “vándalos” que han asaltado a un país. Porque lo que el poder nunca prevé es que los pueblos pueden sublevarse y que no hay nadie “detrás”, no existe un “sujeto” que les manipula para desatar su ira. Más bien, siempre se trata sólo de superficies de cuerpos, los *médiums* sensibles que el poder debe confiscar si no quiere sucumbir. Una revuelta, como la que experimenta Chile desde algunos meses, enrostra que el pueblo no tiene “detrás”, que no es más que una irrupción de las superficies y que, por tanto, no hace más que desafiar a la *episteme* policial y su entera modernidad. En otras palabras, la revuelta abrió la potencia del *mundo imaginal* desprendiéndola de la *imagen del mundo* que el poder había confiscado.

Bibliografía

- Bataille, Georges (1998). *Lo que entiendo por soberanía*. Barcelona: Paidós
- Chamayou, Grégoire (2016). *Teoría del dron*. Buenos Aires: Futuro Anterior
- Debord, Guy (2002). *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-textos.
- Foucault, Michel (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France 1975-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (1998). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, Buenos Aires, 1998.
- Freud, Sigmund (2001). *El yo y el ello y otras obras. Obras completas XIX*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Heidegger, Martin, (1960). *Sendas Perdidas*. Traducción de José Rovira Armengol. Buenos Aires: Editorial Losada.